

## MEMORANDUM DET N° 428/2025

**PARA:** C.P.N., Adriana Encina, Coordinadora  
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

**DE:** Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**FECHA:** 18 de noviembre de 2025.

**REFERENCIA:** LLAMADO MOPC N° 119/2025, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE MARGENES DEL ARROYO PASO CARRETA DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 467.728

**OBJETO:** DESIGNACION DE ASISTENTES TECNICOS FINANCIEROS.

En relación al Memorándum CEO N° 792/2025 de fecha 17/11/2025, el cual invita a evaluar el llamado de referencia; y en atención a la Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LO PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC), se remite la propuesta de los funcionarios que brindaran asistencia técnica profesional para la evaluación económica financiera en el marco del siguiente llamado, el cual se menciona a continuación:

| LISTADO DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS   |                           |
|--------------------------------------|---------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDO                    | CARGO                     |
| Lic. María Rossana Coronel Solalinde | Jefa de Departamento      |
| C.P.N. José Antonio Paredes          | Jefe de División Interino |
| Francisco Javier Centurión Alvarez   | Analista Financiero       |

**A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Para su consideración.

**Lic. María Rossana Coronel Solalinde**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".